Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
II.- La identificación del documento:	1 acta consistente en 2 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Los nombres y matrículas de los alumnos que se muestran en el acta, solicitaron inscripciones baja extemporánea de experiencia educativa en el periodo 202251 del Programa Educativo de Licenciado en Biología.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	**07 de julio 2022 de la sesión 34/2022**
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

CT-220422-4

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias – Córdoba

SECRETARIA
ACADÉMICA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2022.

De manera presencial se reunieron los miembros del H. Consejo Técnico a las diez horas para celebrar junta con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de Asistencia
2.- Lectura del Acta Anterior.
3.- Solicitud de visto bueno para baja temporal extemporánea por experiencia educativa en el periodo 202251.
4.- Asuntos generales.

1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes: BIOL. GUILLERMO G. NOE NAVA SECRETARIO DE LA FACULTAD, MHT. NORMA BERZABEL ZILLI PONCE, JEFA DE LA CARRERA DE INGENIERO AGRÓNOMO, DR. DANIEL ARTURO RODRIGUEZ LAGUNES MAESTRO CONSEJERO UNIVERSITARIO, MHT. MIGUEL CEBADA MERINO REPRESENTANTE DE MAESTROS, ALENDI CASTILLO REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES DE AGRONOMÍA. ----------

2.- Se da el aval del acta anterior sin ninguna observación a la misma. ----------

3.- Se da la aprobación para la **baja temporal por experiencia educativa** a el C. N1-ELIMINADO 1 con matricula N4-ELIMINADO de la Experiencia Educativa **"Formulación de proyectos de Investigación"** con NRC **78823**, y del C. N2-ELIMI N3-ELIMINADO 1 con matricula N5-ELIMINADO 2 de la Experiencia Educativa **"Biología Molecular"** con NRC **78819**, ambos alumnos de la carrera **licenciado en Biología** esto en solicitud de los estudiantes y en apoyo para avanzar en su formación académica. ----------

4. Asuntos generales. No habiendo asunto general por tratar se da por concluida la reunión a las once horas del año en curso. ----------

Biol. Guillermo Goliat Noé Nava
Secretario de la Facultad

MHT. Norma Berzabel Zilli Ponce
Jefa de Carrera de Agronomía

Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes
Maestro Consejero universitario

MHT. Miguel Cebada Merino
Representante de maestros

Alendi Castillo
Representante de Estudiantes de Agronomía

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de Protección de DPSO

5.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de Protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.